



Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución N° 1680/13 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional General Pacheco a implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Administración de Negocios, Lic. Rocío Luciana PEÑA, y al Director de Tesis, Dr. Juan Manuel TOLOZA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la aceptación de la Lic. Rocío Luciana PEÑA (DNI 32.766.622), como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Pacheco.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Juan Manuel TOLOZA (DNI 26.057.433) como Director de la Tesis “Identificación de aspectos culturales claves de las Pymes metalúrgicas Bonaerenses para incorporar la Industria 4.0” presentada por la Lic. Rocío Luciana PEÑA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1680/13 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 982/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General